Señor.
Cesar Espín Mejía.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **TITI COMPANY TITICOM C.L.** en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de designarlo a usted como Presidente del directorio de la compañía por el periodo de tres **años**, con los deberes y atribuciones establecidos en el Estatuto Social, entre los que corresponde reemplazar al gerente general en caso de ausencia temporal.

La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la abogada María del Carmen Carvajal A. Notaria Cuarta del Cantón Daule, el 24 de enero del 2020.

Extiendo la presente nota de nombramiento con la autorización expresa de la junta general de accionistas reunida en esta fecha.

Atentamente.-

Zulay Castro M.
ZULAY CASTRO
C.C #0923763890
SECRETARIA AD HOC

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE DEL DIRECTORIO de la compañía **TITI COMPANY TITICOM C.L** para lo cual he sido designado, en Playas 24 de enero de mil veinte.

CESAR AUGUSTO ESPIN MEJIA
C.C. #0927903344

Nº TRAMITE: 18616-0041-20 18/02/20 15:11
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7869413

REGISTRO MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN PLAYAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

Razón de Inscripción del Repertorio
2020-30

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Playas

0 El REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PLAYAS, conforme a la
1 solicitud del servicio Inscripción - Mercantil con número: 2020- 30 certifica que en esta
2 fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
3 1.- Con fecha Cinco de Febrero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato
4 NOMBRAMIENTO en el Registro de SUJETOS MERCANTILES de tomo 01 de fojas 140 a 144 con el
5 número de inscripción 14 celebrado entre: ([TITI COMPANY TITICOM C.L. en calidad de
6 COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ESPIN MEJIA CESAR AUGUSTO con
7 el cargo PRESIDENTE]).
8 .

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

General Villamil (Playas) ***miércoles, 5 de febrero de 2020***

Impreso a las: 16:25:57

Elaborado por: *CGARCIA*

Revisor Legal: *WMITE*

Revisor de Título: *BCRUZ*

Factura: 001-003-000031767

Repertorio: 2,020 - 30

Abg. Luis Eduardo Buestan Alay

Firma del Registrador Delegado

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PLAYAS

Avanza con buen futuro!

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Ficha Registral arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.